

## INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025

#### BASES

### ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS

#### CONTENIDO.....

1. DESCRIPCIÓN.
1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN.
1.2. PARTIDA.
2. CONDICIONES GENERALES.
2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.
2.1.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.
3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO.
3.1. LUGAR DE SERVICIO.
3.2. TIEMPO DE ENTREGA.
3.3. PRECIOS FIRMEs.
3.4. CONDICIONES DE PAGO.
3.5. FACTURACIÓN.
3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
3.7. GARANTÍAS.
3.8. PENA CONVENCIONAL.
3.9. FIRMA DEL CONTRATO.
4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN.
5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.
5.1. JUNTA DE ACLARACIONES.
5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5.2.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
5.2.2. APERTURA DE SOBRES.
5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
5.2.4. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.
5.2.5. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
5.3. FALLO.
6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
7. LICITACIÓN DESIERTA.
8. INCONFORMIDADES.
9. CONFORMACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 01. CARACTERÍSTICAS DE LOS REQUERIMIENTOS

ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO

ANEXO 03. CARTA MEMBRETTADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOTA:** SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

## LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025

Con fundamento en los artículos 5, 18 fracción II, inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en los artículos 5,14 Fracción I, 34, 41, 42 ,45, 46, 47, 58, 59, 60 fracción I, y 61 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respectivamente, se emiten las presentes bases:

### 1.- DESCRIPCIÓN

#### 1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

#### 1.2 PARTIDAS: 51101 MOBILIARIO.

### 2.- CONDICIONES GENERALES

Podrán participar en la presente Licitación las personas físicas o morales, con registro vigente en el Padrón de Proveedores del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas o en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con domicilio fiscal en el territorio estatal y al corriente de sus obligaciones fiscales, cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto de la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

**Las partidas objeto de la presente licitación podrán ser adjudicadas por ABASTECIMIENTO GLOBAL a un solo proveedor.**

#### 2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante (persona moral), deberá acreditar la existencia legal de su representada, mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva, y el original y/o copia certificada de la escritura en donde se acredite la personalidad y las facultades del representante legal de la empresa, o en su defecto, carta poder simple, debidamente requisitada en original, otorgada ante la presencia de dos testigos.

En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente y acta de nacimiento.

## 2.1.1 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

**Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes son los siguientes:**

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

## 3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

### 3.1. LUGAR DE SERVICIO

En el almacén del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en, 10<sup>a</sup> Sur Poniente, Número 1100, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29060.

### 3.2. PLAZO DE ENTREGA

El mobiliario deberá ser entregado en un plazo máximo de **30 días hábiles** a partir de la firma del contrato, en el lugar que ocupa en el almacén del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en 10a Sur Poniente, Número 1100, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060.

### 3.3. PRECIOS FIRMES

Los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones hasta el término del contrato que se formalice con el o los licitantes ganadores. No serán aceptadas proposiciones con escalación de precios.

### 3.4. CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago son: el 50% de anticipo a la firma del contrato previa emisión de fianzas y 50% de finiquito a la entrega total del mobiliario, a entera satisfacción del Instituto.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

Los pagos se realizarán, dentro de los quince días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los quince días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

### 3.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

### 3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO:

Las partidas objeto de la presente licitación podrán ser adjudicadas por **ABASTECIMIENTO GLOBAL** a un **sol** proveedor, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Servicios del Instituto.

La presente Invitación restringida se integra por 05 lotes, por lo que podrán ser adjudicados de manera compartida a uno o más licitantes, por lo que las personas físicas y morales interesadas en participar deberán presentar cotización, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas de la compra o según los lotes a ofertar.

### 3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

1. **Para la seriedad de la propuesta** el licitante presentará mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.  
Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta técnica y económica.
2. **Garantía de anticipo.** Esta garantía deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo más el Impuesto al Valor Agregado, y en ningún caso excederá del 50%; deberá ser asegurado mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.
3. **El cumplimiento del pedido o contrato.** Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

4. **Liberación de Garantías.** La garantía de sostenimiento de la oferta económica será devuelta a los licitantes que no resulten favorecidos con la adjudicación en un término de 05 días hábiles posteriores a la fecha del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas. Para tal efecto deberá recogerla en forma obligatoria en la secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Al licitante al que se le adjudique el fallo, se le devolverá al momento de entregar la garantía correspondiente al cumplimiento del contrato respectivo.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el plazo de la garantía, sin que por ello se le exima de las obligaciones que como empresa prestadora de un servicio contrate con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el párrafo anterior.

Para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, se requerirá la manifestación expresa por parte del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, girando oficio de cancelación a la compañía afianzadora y dicha cláusula deberá insertarse en la póliza respectiva.

### 3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "EL SERVICIO" descrito en el contrato del Instituto.

PCI = (VBED x 0.5%) DAE

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO".

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden

de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

### **3.9. FIRMA DEL CONTRATO**

Los contratos que se celebren serán por el monto determinado, es decir con un pago único por lote, conforme a lo dispuesto por el artículo 66, fracción VII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

El representante legal acreditado del proveedor deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del artículo 67 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables al proveedor ganador, éste será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.

### **4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 Y EL ACUERDO IEPC/JGE/001/2024.**

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante **MODALIDAD MIXTA**: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

NO. DE LICITACIÓN	INVITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025	27/11/2025	01/12/2025 a las 11:00 horas	02/12/2025 a las 13:15 horas modalidad virtual <a href="https://us06web.zoom.us/j/84546643722">https://us06web.zoom.us/j/84546643722</a>	04 de diciembre Recepción de 09:20 a 09:50 hrs. Apertura a las 10:00 horas. Modalidad presencial	08/12/2025 a las 15:00 horas modalidad virtual <a href="https://us06web.zoom.us/j/85929705430">https://us06web.zoom.us/j/85929705430</a>

De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

### **5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.**

## 5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

**La junta de aclaraciones se realizará en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.**

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **01 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité la **Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, haciéndola llegar al siguiente correo: **licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx**, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, no podrán ser contestadas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio (s) que corresponda (n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s), se exhorta a los licitantes a realizar sus preguntas señalando a qué lote corresponde cada una de ellas.

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1480.

## 5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

### 5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

**La presentación de propuestas se realizará en MODALIDAD PRESENCIAL en el lugar que ocupa la Sala de comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en modalidad presencial, previa cita, dentro del horario de **09:20 horas a 09:50 horas**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los

testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.

- **Copia certificada de la escritura pública o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.**

#### 5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4 de las presentes bases.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando y revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.

#### 5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

#### 5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Original y copia simple de la invitación para participar en la presente licitación.
- II. Presentar el **ANEXO 01, (BIENES A COTIZAR)** mismo que deberá integrar debidamente llenado sin importes (\$) y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- III. Formato de registro **ANEXO 02 (FORMATO DE REGISTRO DE PROVEEDOR)**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. **ANEXO 03 (CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO LA PROTESTA DE DECIR VERDAD)**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- V. Original y copia simple de la **ACREDITACIÓN DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas.
- VI. Original o copia certificada y copia simple de las **ESCRITURAS PÚBLICAS** debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la

constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral.

- VII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona moral. **En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades a este, así como también deberá anexar copia de la credencial de elector vigente del representante legal.**
- VIII. **Las personas físicas** proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente.
- IX. **Curriculum de la empresa**, en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal de la misma.
- X. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (**SIEM**) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- XI. Original o copia certificada y copia simple de **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS** del **ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello**, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XII. Original o copia certificada y copia simple de la **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y **acuse electrónico** que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia.
- XIII. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XIV. Formato de opinión **P O S I T I V A** de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XV. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Licenciada Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que señale **domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado de Chiapas**.
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante

mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.**

- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en donde **según los giros registrados, da a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.**
- XVIII. Tarjeta de Identificación Patronal IMSS (Alta) y documento con opinión **POSITIVA** que manifieste que se encuentra al corriente en el pago.
- XIX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que la empresa, sus socios, asociados, directivos y/o representantes legales **no se han encontrado sujetos a proceso administrativo o judicial alguno y que no existen sentencias firmes en su contra, por incumplimiento de contrato.**
- XX. **Todos los lotes deberán llevar catálogo ilustrado y/o ficha técnica del mobiliario con todas sus características en español; así mismo, en lo que respecta a las SILLAS PLEGABLES Y SILLONES EJECUTIVOS, así como las TARIMAS preferentemente deberán presentar muestras físicas.**
- XXI. Copia Simple de por lo menos 02 contratos suscritos con Organismos Públicos en el que se indique que cuenta con la experiencia y solvencia técnica con el objeto de esta licitación; los cuales deberán estar debidamente firmados e incluir toda la descripción de servicio prestado de modo que le permitan al Instituto verificar el alcance de la contratación respectiva.

**La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:**

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

#### **5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 59, fracción III, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Instituto, durante la apertura de

propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa y el número de licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025** la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobre poniéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.
- X. Cheque de Garantía de la propuesta.

### 5.3 FALLO

**La sesión de fallo se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.**

La fecha y hora de la "sesión de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 45 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de bienes Muebles y Contrataciones de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En términos del artículo 60, fracción VIII, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas.

## 7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 62 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará **DESIERTA**.

## 8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto.

En el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, los procesos de contratación de bienes y servicios se desarrollan con apego estricto a los principios de oportunidad, eficiencia y transparencia. Asimismo, se privilegia la selección de alternativas que favorezcan la protección y conservación del medio ambiente, en cumplimiento del Compromiso Ambiental Institucional y de los objetivos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Estas acciones se realizan conforme al marco normativo ambiental vigente en la entidad, particularmente la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

ATENTAMENTE



LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ANEXO 01**  
**INVITACIÓN No. IEPC/CAABMvCS/0A/IR015/2025**

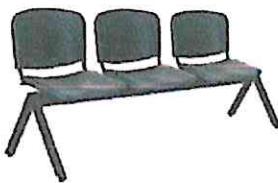
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL  
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS**

**LOTE 01: SILLAS Y SILLONES EJECUTIVOS**

No. PROG.	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IMAGEN
01	21	<b>SILLÓN EJECUTIVO</b>	
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillón ejecutivo en piel color chocolate respaldo alto con cabecera integrada, cuenta con mecanismo de reclinamiento con bloqueo en 4 posiciones y regulador de tensión a través de un maneral, su acojinamiento es en poliuretano inyectado de alta densidad de 53 kg/m<sup>3</sup> con retardante al fuego y sus brazos son de aluminio pulido con codera acojinada y la base de 5 puntas elaborada también en aluminio pulido.</li> </ul>	
02	02	<b>SILLÓN VISITANTE</b>	
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura: una sola pieza en madera de pino de 19 mm., tapizado en vinil chocolate, acojinamiento; hule espuma en asiento 5 cms. de espesor d.30 kms/m<sup>3</sup> y respaldo 4.5 cms. de espesor d.30 kgs/m<sup>3</sup>, base: tubular de 1 1/4" tipo trineo cromada o pintada, con regatones en las terminales, resbalones de polietileno rígido, brazos: fabricados en solera de 2"x1/4" cromados, con tapizado en vinil blanco.</li> </ul>	
03	04	<b>SILLA VISITANTE</b>	

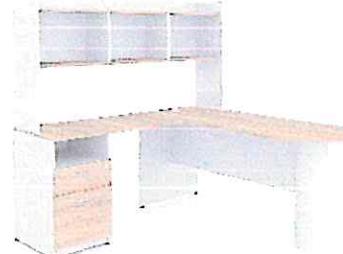
		<b>Características mínimas:</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de trineo: estructura respaldo en bastidor de pino de 1" asiento en multiplay de pino de 19 mm., tapizados en vinil color chocolate, hule espuma en asiento 8 cms. de espesor d.30 kgs/m<sup>3</sup> y respaldo 5 cms, de espesor de 20 kgs/m<sup>3</sup>, base en tubular redondo de 1½" tipo trineo, con regatones y resbalones de polietileno rígido, brazos en poliuretano rígido con alma de acero.</li> </ul>	
04	08	<b>SILLA OPERATIVA</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Marco en respaldo, tubular de acero planchado de 1" cal. 18, doblado en forma ergonómica, travesaños para fijar herraje en tubo planchado de 1" cal. 18 pintado, maneral en la parte posterior para mover el sillón en tubular 1" cal. 18, en color negro, respaldo en tapiz tensada con acojinamiento de vinil en color chocolate, asiento tapizado en vinil color chocolate y con triplay en el interior de 1.2 mm de grosor, hule espuma con densidad 50g/m<sup>3</sup>, brazos en tubular de acero elíptico de 1½" cal. 18, negros, con funda en vinil color chocolate, pistón ejecutivo en negro, base metálica en color negro mate de 26", mecanismo ejecutivo, sistema reclinable, mecanismo de bloqueo y ajuste neumático de altura.</li> </ul>	
05	03	<b>SILLÓN OPERATIVO CON CABECERA</b>	<b>IMAGEN</b>

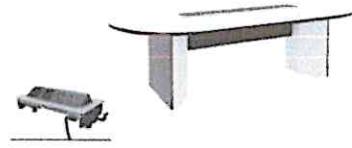
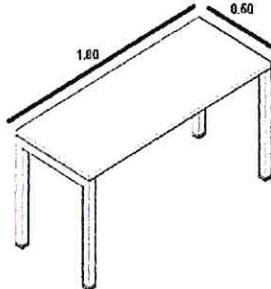
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respaldo tapizado en malla en color negro, y marco en polipropileno color negro, asiento tapizado en tela color negro y acolchado de poliuretano inyectado de 6 cms. de espesor, mecanismo ejecutivo con sistema de ajuste reclinable y pistón ejecutivo negro con 50,000 ciclos de uso continuo, base en cromo de 24" de 5 puntas y rodajas tipo yoyo de nylon, brazos fijos en polipropileno en color negro conectados al respaldo.</li> </ul>	
06	01	<b>SILLÓN OPERATIVO</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respaldo tapizado en malla en color negro, y marco en polipropileno color negro, asiento tapizado en tela color negro y acolchado de poliuretano inyectado de 6 cms. de espesor, mecanismo ejecutivo con sistema de ajuste reclinable y pistón ejecutivo negro con 50,000 ciclos de uso continuo, base en cromo de 24" de 5 puntas y rodajas tipo yoyo de nylon, brazos fijos en polipropileno en color negro conectados al respaldo.</li> </ul>	
07	300	<b>SILLA PLEGABLE</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Silla plegable comercial clásica.</li> <li>Color del marco gris.</li> <li>Material del asiento y respaldo polietileno de alta densidad (hdpe).</li> <li>Estructura de acero con recubrimiento en polvo.</li> <li>Color negro del asiento/respaldo.</li> <li>Diseñado para la durabilidad, contorneado para la comodidad.</li> <li>Alta resistencia y durabilidad.</li> <li>Asiento amplio y respaldo alto.</li> </ul>	

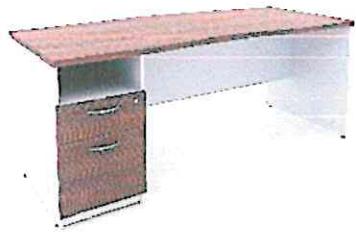
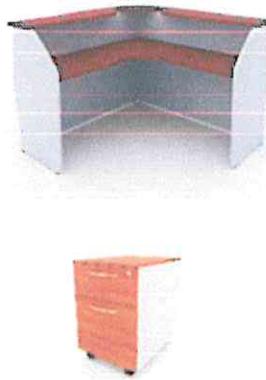
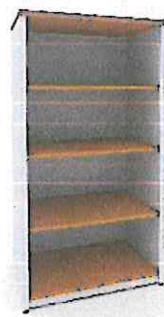
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Hecho de polietileno de alta densidad (hdpe) protegido contra los rayos UV.</li> </ul>	
08	05	<b>BANCA DE 3 PLAZAS</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura: de acero tubular rectangular de 1 1/2" x 3", calibre 16, asientos y respaldos de perfil redondo tubular de acero con travesaños separadores tubulares redondos de acero con acabado de pintura epóxica (electrostática) color negro mate.</li> <li>Respaldo y asiento: en dos piezas en polipropileno de alta resistencia y duración.</li> <li>Color: negro</li> <li>Resistencia: peso sugerido 300 kgs. uso comercial ligero.</li> </ul>	

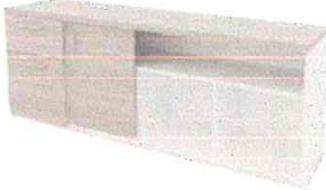
## LOTE 02: CONJUNTOS EJECUTIVOS

No. PROG.	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
01	01	<b>MÓDULO EJECUTIVO</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escritorio directivo con 2 pedestales, 3 cajones y puerta: 210 x 70 x 75 cms. Fabricado en melamina de 28/32 mm. de espesor.</li> <li>Credenza con 2 cajones y puertas abatibles, fabricado en melamina de 28/32 mm. de espesor 180 x 40 x 75 cms.</li> <li>Librero sobre credenza de 180 x 40 x 85 cms. con 4 puertas abatibles y espacios abiertos. Fabricado en aglomerado acabado laminado plástico de 16mm. de espesor.</li> <li>Pedestal: alto de 50 cms. de frente x 40 cms. de fondo x 160 cms. de alto de 3 cajones y entrepaños</li> </ul>	

		<p>con 1 puerta derecha/izquierda. Fabricado en aglomerado acabado laminado plástico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Librero: alto con puertas bajas y 2 entrepaños 80 cms. de frente x 40 cms. de fondo x 160 cms. de alto. Fabricado en aglomerado acabado laminado plástico.</li> <li>● Mesa cuadrada de 100 cms. de frente x 100 cms. de fondo x 75 cms. de alto. Fabricado en aglomerado acabado laminado plástico cal. 28mm.</li> <li>● Mesa de centro de 100 cms. x 45 cms. x 45 cms. Cuerpo fabricado en melamina de 28mm. de espesor, cubierta de cristal.</li> <li>● Todo en color Nogal Neo.</li> </ul>	
<b>02</b>	<b>01</b>	<b>MODULO L</b>	<b>IMAGEN</b>
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fabricado en melamina de 28 mm de espesor, color Nogal Neo.</li> <li>● Escritorio tipo península con lateral y librero: 160 cms. x 160 cms. x 75 cms.</li> </ul>	
<b>03</b>	<b>01</b>	<b>MESA DE JUNTAS CONFIGURABLE</b>	<b>IMAGEN</b>
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Compuesta por: 9 escritorios rectos costados de melamina de 1.20 cms. de frente x 0.60 cms. de fondo x 0.75 cms. de alto. Fabricado en aglomerado acabado laminado plástico cal. 28mm., y escritorio esquinero de 0.60 cms. de frente x 0.60 cms. de fondo x 0.75 de cms. de alto.</li> </ul>	

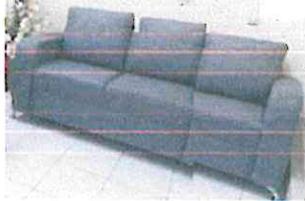
04	01	<b>MESA DE JUNTAS CON FORMA OVALADA</b>	<b>IMAGEN</b>
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas: 240 cms. de diámetro x 120 cms. de frente x 75 cms. de alto. Bases desmontables y cubierta fabricado en melamina de 28 mm. de espesor, color Nogal Neo y con 2 puertos para electrificar, voz y datos, metálico (viene con dos puertos eléctricos y dos puertos vacíos) color negro o gris.</li> </ul>	
05	01	<b>MESA PARA COMEDOR</b>	<b>IMAGEN</b>
		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 180 cms. x 50 cms. x 75 cms. cubierta en MDF acabado laminado plástico cal. 30 y pata metálica esmaltado.</li> </ul>	

07	02	<b>ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escritorio 1 pedestal derecho, 2 cajones y porta papel de 150 x 70 x 60 x 75 cms.</li> <li>● Fabricado en melamina de 28 mm de espesor, cubiertas y costados, partes internas en 16 mm. Color Nogal Neo.</li> </ul>	
08	01	<b>RECEPCIÓN EN C</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mostrador en L tipo recepción de 180 x 180 x 105 cms.</li> <li>● Cajonera móvil c/ruedas y cerradura, cajón archivo y papel. 40 x 52 x 57. Todo en color Nogal Neo.</li> </ul>	
09	02	<b>LIBRERO ALTO</b>	<b>IMAGEN</b>
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sin puertas, 4 entrepaños de 80 x 40 x 180 cms.</li> <li>● Fabricado en melamina de 28 mm de espesor. Cubiertas y costados. Partes internas en 16 mm. Color Nogal Neo.</li> </ul>	

10	02	ARCHIVERO VERTICAL	IMAGEN
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricado en melamina de 28 mm de espesor, color Nogal Neo.</li> <li>• 4 gavetas de 50 cms. x 50 cms. x124 cms.</li> </ul>	
11	01	ARCHIVERO HORIZONTAL.	IMAGEN
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 cajones archivos de 80 x 50 x 75 cms.</li> <li>• Fabricado en melamina de 28 mm de espesor. Cubiertas y costados. Partes internas en 16 mm. Color Nogal Neo.</li> </ul>	
12	01	CREDENZA	IMAGEN
		<b>Características mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Credenza lateral izquierda cajonera box file y puerta corrediza de 160 x 40 x 65 cms.</li> <li>• Fabricado en melamina de 28 mm de espesor. Cubiertas y costados. Partes internas en 16 mm.</li> <li>• Color Nogal Neo.</li> </ul>	

--	--	--	--

### LOTE 03: JUEGO DE SALA

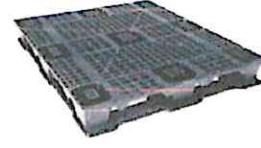
No. PROG.	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IMAGEN
01	01	<p><b>JUEGO DE SALA DE 3 PIEZAS</b></p> <p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura en madera de pino sólida de 21 mm. de primera calidad, resorte zig-zag enganchado al bastidor con grapas de seguridad para mayor soporte y durabilidad, patas cromada al frente y pata de polipropileno en la parte de atrás, parte baja terminada en bonfort, tapizados en tela plata, hule espuma en asiento de 13 cm. de espesor d.20 kgs/m<sup>3</sup>.</li> </ul> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 plazas altura piso/respaldo: 88, altura piso/asiento: 49, ancho total: 92, fondo total: 88.</li> <li>2 plazas altura piso/respaldo: 88, altura piso/asiento: 49, ancho total: 142, fondo total: 88.</li> <li>3 plazas altura piso/respaldo: 88, altura piso/asiento: 49, ancho total: 196, fondo total: 88.</li> </ul>	 

### LOTE 04: DESPACHADOR DE AGUA

No. PROG.	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IMAGEN
01	35	<b>DESPACHADOR DE AGUA</b>	

		<p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Color blanco con agua caliente y fría.</li> <li>● Bajo consumo de energía.</li> <li>● Alto nivel de higiene.</li> <li>● Seguro para niños.</li> <li>● Gabinete guarda objetos.</li> </ul>	
--	--	---	---

### LOTE 05: TARIMA DE PLÁSTICO PARA ESTIBA

No. PROG.	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	IMAGEN
01	250	<p><b>TARIMA DE PLÁSTICO PARA ESTIBA</b></p> <p><b>Características mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tarima de plástico para uso interno y para uso externo.</li> <li>● Aprobadas por ISPM15, ISO 22000.</li> <li>● Medidas: 120 x 100 x 15 centímetros.</li> <li>● Peso por tarima: 15 kilogramos.</li> <li>● Carga estática: 4 toneladas   carga dinámica: 2 toneladas   carga en racks: no habilitada.</li> <li>● Tipo de entrada: montacargas y patín hidráulico por los 4 lados.</li> </ul>	

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE  
**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,**  
**DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

**ANEXO 02**  
**(FORMATO DE REGISTRO DE PROVEEDOR)**

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA



Organismo  
Público  
Electoral

## FORMATO DE REGISTRO

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FÍSICA: PERSONA MORAL:	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACIÓN

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:**

CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DISTRICION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

#### ACTIVIDADES PREPONDERANTES

ACCIONISTAS / PERSONA MORAL

APellido PATERNO, MATERNO, NOMBRE (ES)

**REPRESENTANTE LEGAL**

APELIDO PATERNO: MATERNO: NOMBRE:

**DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA	Nombre del notario público	NO. DEL NOTARIO PÚBLICO	LUGAR:	FECHA:

## ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA	NOMBRE Y NO. DEL NOTARIO	LUGAR	FECHA

**DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE:	ESCRITURA PÚBLICA N°	FECHA	NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO:	Nº DE NOTARIA:	LUGAR:

**NOMBRE DEL PROVEEDOR**

**SELLO DE LA EMPRESA**

### ANEXO 03

#### CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

**LICENCIADA NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Por este conducto, en cumplimiento al artículo 42, fracción V, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/IR015/2025**.
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todos las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **No. IEPC/CAABMyCS/IR015/2025**.
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a \_\_\_\_ de noviembre del 2025.

X

representante de ....